



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 11 de agosto del 2021, en las Instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el segundo piso del Edificio "Arturo Mundet" del Hospital, en Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley); así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley (En adelante su Reglamento), así como del numeral Sección III inciso b) "Forma y Términos de los actos del Procedimiento" de la convocatoria de la presente Invitación. -----

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Antonio Gama Gomez, Subdirector de Recursos Materiales, Servidor Público designado por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad a lo establecido en el numeral V.I.8.3 de las Políticas Bases y Lineamientos, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria del presente procedimiento, de las personas que hayan sido invitadas a participar en esta Invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, (9:00 A.M. del 10 de agosto del 2021) tomándose como hora de recepción de solicitudes, las que registre el mencionado sistema al momento de su envío. -----

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente el Departamento de Protección Civil, dependiente de la Subdirección de Mantenimiento para solventar las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependientes de la Subdirección de Recursos Materiales, para solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

A través del oficio número 5210/799/2021 de fecha 03 de agosto del 2021, se solicitó la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control, para que asista a los eventos del procedimiento, designando a un representante a través del oficio No. 12200/7000/329/2021 de fecha 04 agosto del 2021, remitido al Departamento de Compras Gubernamentales Generales. -----

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Invitación a través de CompraNet, de las siguientes personas:-----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	DAHFS, S.A. DE C.V.	CompraNet	1	2
2	GADARK, S.A. DE C.V.	CompraNet	2	3

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.-----

PANTALLA

Procedimiento: 1064547 - IV3P X

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/received

Procedimiento: 1064547 - IV3P INVITACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Expediente: 2307633-IV3P INVITACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 16/08/2021 09:30:00 a. m.

Administración del Procedimiento... Monitoreo de Licitación... Grupo de Evaluación... Fa... Discusi... Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	GADARK SA DE CV	09/08/2021 04:56 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2021 05:16 p. m.	09/08/2021 05:16 p. m.	
2	GADARK SA DE CV	09/08/2021 04:53 p. m.	INTERES DE PARTICIPAR	09/08/2021 05:14 p. m.	09/08/2021 05:14 p. m.	
3	DAHFS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	09/08/2021 02:21 p. m.	Manifiesto interés y pregunta	09/08/2021 02:33 p. m.	09/08/2021 02:33 p. m.	

Total 3

Página 2 notificaciones nuevas

09:01 a. m. 10/08/2021

Así mismo se hace constar que las siguientes empresas fueron invitadas a participar en el presente procedimiento de Invitación a través de CompraNet: 1. INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V., con número de oficio 5210/796/2021, 2.

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V. con número de oficio 5210/792/2021, 3.
GADARK, S.A. DE C.V., con número de oficio 5210/793/2021, 4. DAHFSA,
S.A. DE C.V., con número de oficio 5210/794/2021, 5. DECISI, S.A. DE C.V., con
número de oficio 5210/796/2021, mismas que reciben el oficio de invitación del
procedimiento en tiempo y forma. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su
Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara
su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.-----

Acto seguido, se procedió a enviar las solicitudes de aclaraciones a la
Invitación que fueron presentadas en tiempo y forma por los interesados a través
del sistema CompraNet, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como
se indica a continuación: -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

No.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LAS BASES DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
	DAHFSA, S.A. DE C.V. (PRESENTÓ 01 PREGUNTA)	

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418





SA
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

15.1 TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. Capacidad de los recursos Humanos, Experiencia, competencia y dominio de herramientas. Experiencia en el servicio.- Currículum del personal propuesto para prestar el servicio. Currículum del personal que impartirá curso de capacitación al personal, nivel de estudios Lic. Queda claro que se deberá presentar el currículo tanto del personal técnico que realizara el servicio así como el Currículum de él y/o los capacitadores, para demostrar la experiencia, tanto la empresa como el personal que dará la capacitación. Sin embargo esta solicitando estudios a nivel licenciatura Pero normalmente se pide que tanto la empresa como el personal que realice la capacitación cuenten con registro ante la Secretaría del Trabajo y previsión Social (STPS) como como capacitador acreditado para impartir dicha capacitación. la convocante está solicitando estudios a nivel licenciatura, cuando debería solicitar que se demuestre que esta calificado para impartir dicha capacitación. Para demostrar la competencia del personal pide Copia de constancia de estudio del personal propuesto para el servicio. Se refiere a las DC3 Constancias de habilidad laboral que avala que el personal propuesto esta capacitado para realizar dicha actividad. Para dominio de herramientas, pide copia simple de constancias de estudios del personal propuesto para impartir la capacitación, se refiere a registro ante la STPS, tanto de la empresa como de los capacitadores	Respuesta de carácter Técnico: Si es necesario que el personal presente su C.V en el cual se integre su nivel máximo de estudios comprobable, así como los formatos DC-3 (Constancia de habilidades laborales), DC-5 (Instructor externo) y Diplomas o certificados de la NFPA.
GADARK, S.A. DE C.V. (PRESENTÓ 02 PREGUNTA)	

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

1	15.1 TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: SUBRUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS ASPECTO: COMPETENCIA O HABILIDAD LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS DE ESTUDIO DEL PERSONAL PARA DESEMPEÑAR EL SERVICIO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL PORQUE SOLICITA COPIA SIMPLE DE LAS CONTANCIAS DE ESTUDIOS DEL PERSONAL TECNICO EN MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA DESEMPEÑAR EL SERVICIO. EL SERVICIO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE CUENTA CON UNA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-154-SCFI-2005 LA CUAL DICTAMINA Y CERTIFICA A LAS EMPRESAS Y AL PERSONAL EN LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIA REFERENTES AL SERVICIO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CAMBIE LAS CONSTANCIAS DE ESTUDIOS YA QUE ESTA NO AYUDA A DEMOSTRAR LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO YA QUE NO EXISTE NINGUNA LICENCIATURA O CARRERA TECNICA DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.	Respuesta de carácter Técnico: No, la convocante solicita además de la norma oficial mexicana nom-154-scfi-200 copias simples de Dictamen para servicio de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Certificación de la SCFI y Normatividad de la NFPA.
---	---	--



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

2	15.1 TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: SUBRUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS ASPECTO: DOMINIO DE HERRAMIENTA LA CONVOCANTE SOLICITA CONSTANCIAS DE ESTUDIO DE ESPECIALIDADES DEL PERSONAL PROPUESTO COMO TECNICO EN MANTENIMIENTO Y RECARGA, ASI COMO CONSTANCIAS DE ESTUDIOS DEL PERSONAL PROPUESTO PARA IMPARTIR LA CAPACITACION DEL USO Y MANEJO DEL EXTINTOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI CON EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-154-SCFI-2005 EN SUS 5 CATEGORIAS, ASI COMO DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO Y DEL CAPACITADOR POR MEDIO DE DIPLOMAS, DC3 Y DC5, ASI COMO OTROS DOCUMENTOS QUE AVALEN SU ESPERTIZ Y CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA, QUEDA CUMPLIDO ESTE PUNTO .	Respuesta de carácter Técnico: No, es necesario que el personal presente su C.V en el cual se integre su nivel máximo de estudios comprobable, así como los formatos DC-3 (Constancia de habilidades laborales), DC-5 (Instructor externo) y Diplomas o certificados de la NFPA.
---	---	--

Se informa que a las 9:-- horas (horas del sistema CompraNet) fueron enviados a los participantes invitados las solicitudes de aclaración que se recibieron en tiempo y forma, por lo cual, a partir de este momento se les comunica a los invitados que cuentan con un plazo máximo de Seis horas (6) horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas. -----

Se comunica a los Invitados participantes a través de la plataforma CompraNet que se verificará a las 15:00 horas, en la citada plataforma, si se remitieron preguntas a las respuestas emitidas, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos presentes en esta sede, a la hora indicada.-----

Acto seguido se anexa la pantalla de CompraNet, en la cual aparece fecha y hora de envío.-----

PANTALLA

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

Procedimiento: 1064547 - IV3P X +

← → ↻ 🔒 https://compranet.hacienda.gob.mx/escop/midl/message/NewMes. ☆ 🔍 Buscar

Procedimiento: 1064547 - IV3P INVITACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Vigente

Expediente: 2307633 - IV3P INVITACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 16/08/2021 09:30:00 a. m.

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Asunto

SE ENVIAN A TRAVES DE COMPRANET LAS RESPUESTAS

Mensaje

DESPUES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS LOS QUE ENVIANON PREGUNTAS CON EL ANEXO 3 MANIFIESTO DE INTERES SE INFORMA A LOS INVITADOS PARTICIPANTES A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRANET QUE SE VERIFICARA A LAS 16:30 HRS EN LA CITADA PLATAFORMA SI SE REMITIERON PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LO QUE SE SOLICITA LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS PRESENTES EN ESTA CEDE A LA HORA INDICADA

RESPUESTAS OTORGADAS A SUS PREGUNTAS EN JUNTA DE ACLARACIONES

Mensaje a Todos (Invitados y por invitar)

Todos los Destinatarios recibirán este Mensaje

Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios
--------------------	-------------------------	-------------

Windows Search: Escribe aquí para buscar

Taskbar: W J W [Icons] 09:29 a.m. 11/08/2021

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

Siendo las 15:30 horas del mismo día que dio inicio la presente acta, se procede a continuar con el acto, se continua con los replanteamientos a las respuestas otorgadas a los Invitados participantes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley, se comunica que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos, se registró durante dicho plazo un nuevo replanteamiento, el cual se describe a continuación: -----

DAHSA, S.A. DE C.V.	
No.	PREGUNTA
1	No está contestando claro a mí a pregunta, y además está metiendo otro requisito que no está establecido en bases originales, como es el presentar constancias de capacitación en NFP, para que pide un código americano cuando en México hay una norma que verifica y regula el cumplimiento del servicio que es la NOM-154-SCFI-2005. La NOM-154-SCFI-2005, no pide que el personal técnico deba cumplir con alguna nivel de estudios en particular, como alguna ingeniería o licenciatura, pide que el personal cuente con capacitación, la cual se cubre perfectamente con las DC3, que está enfocada en la recarga de los extintores. Al pedir se cumpla con un código americano NFPA que además no es específico para recarga de extintores., está dirigiendo las bases y limita la participación, solicitando requisitos fuera de normas mexicanas, sobre regulando pidiendo requisitos no aplicables a la naturaleza del servicio. Por lo que solicito a la convocante no pida requisitos adicionales no establecido en en bases de origen, no sobre regule pidiendo requisitos americanos que no tiene que ver con la naturaleza del servicio y en caso de la convocante considere que estos requisitos si aplican lo sustente con la normatividad, regulatoria en la materia. Agradezco la atención que sirva dar a la presente. Quedo atenta, Gracias.
RESPUESTA	
Respuesta de carácter Técnico:	
Su redacción no presenta ninguna pregunta, sin embargo, se aclara que dentro del Curriculum deberá incluir los formatos DC-3 (Constancia de Habilidades laborales), DC-5 (Instructor Externo) así como diplomas o certificaciones NFPA según aplique a cada elemento que prestará su servicio u/o documentos que avalen sus conocimientos en la materia. Por lo tanto, no se está incluyendo requisitos adicionales	

Se adjunta pantalla, en la que visualizamos haber recibido replanteamientos de Invitados participantes: mismas que ya fueron contestadas.-----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

PANTALLA

Procedimiento: 1064547 - IV36 X

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receive/

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Expediente: 2307633-IV3P INVITACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 16/08/2021 09:30:00 a. m.

Administración del Procedim... Monitoreo de Licitan... Grupo de Evaluac... Fa... Discusi... Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Ⓢ Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escriba para iniciar la)

	Remilente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	DAHSA DE MEXICO, S.A DE C.V.	11/08/2021 10:17 a. m.	Respuestas no claras	11/08/2021 11:00 a. m.	11/08/2021 11:00 a. m.	
2	GADARK SA DE CV	09/08/2021 04:56 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2021 05:16 p. m.	09/08/2021 05:16 p. m.	
3	GADARK SA DE CV	09/08/2021 04:53 p. m.	INTERES DE PARTICIPAR	09/08/2021 05:14 p. m.	09/08/2021 05:14 p. m.	
4	DAHSA DE MEXICO, S.A DE C.V.	09/08/2021 02:21 p. m.	Manifiesto interés y pregunta	09/08/2021 02:33 p. m.	09/08/2021 02:33 p. m.	

Total 4

Página 1 de 1

03:30 p. m. 11/08/2021

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta Invitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones	16 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 9:30 A.M.
Emisión del fallo	20 DE AGOSTO DE 2021 A LA 4:00 P.M.

Nota: Estos eventos del procedimiento se realizarán en la Sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el 2° piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc,

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el 2° piso del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

En el acto el representante del Órgano Interno de Control realizó algunas precisiones de forma (documentación interna del procedimiento) al Titular del área requirente mismas que deberán ser atendidas de forma inmediata conforme a lo señalado en el acto.

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de agosto del año 2021.

Esta Acta consta de 11 hojas y 5 hojas de preguntas hechas por los participantes invitados y 01 hoja del mensaje enviado vía electrónica por CompraNet del replanteamiento, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y/o versión electrónica al correo institucional, a través del oficio correspondiente.

POR EL HOPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Juan Antonio Gama Gómez	Subdirector de Recursos Materiales agama@himfg.edu.mx	
Lic. Leonith Desireé Castillo Garcia	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores (Prueba Hidrostática, Cambio de Solución, Revisión de Cilindros y Colocación, Correspondiente al Ejercicio 2021, número generado por CompraNet IA-012NBG001-E68-2021

C. Norma Evangelina Cervera Naranjo	Soporte Administrativo C, Adscrita al Departamento de Compras Gubernamentales Generales ncervera@himfg.edu.mx	
Lic. Jose Adolfo Garcia Álzate	Jefe del Departamento de Protección Civil ing.josegarcia@outlook.com	
Lic. Berenice Neri Balderrama	Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos. rlopez@himfg.edu.mx , bereniceneri.jco@gmail.com	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Juan Carlos Vela González Apoyo administrativo en Salud A-7 Adscrito al Área de Auditoria para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del OIC en el HIMFG cvela@himfg.edu.mx fmancera@himfg.edu.mx	

-----FIN DEL ACTA-----

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo
Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418

